



La Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos en coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco

## CONVOCAN

Al Personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión, así como de asesoría técnica pedagógica en servicio, de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria de Educación Básica en el estado de Jalisco a participar en el

# DIPLOMADO VIDA SALUDABLE

### BASES

#### I. OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

a) Información general:

Nombre: Diplomado Vida Saludable

Objetivo: Que las maestras y los maestros adquieran herramientas y generen estrategias para desarrollar un estilo de vida saludable en las dimensiones física, mental y social, que influyan en la creación de ambientes saludables en la comunidad escolar y el entorno.

Modalidad: Autogestivo

Duración: 120 horas distribuidas en 5 Módulos

Módulos:

- Módulo 1. Desarrollo humano integral y cuidado de la salud
- Módulo 2. Salud mental
- Módulo 3. Alimentación saludable y sostenible
- Módulo 4. Actividad física y hábitos de sueño
- Módulo 5. Higiene personal y limpieza de entornos

b) Calendarización : del 21 de mayo al 17 de Diciembre del año en curso

Etapa de registro e inicio: **Fechas de registro** 21 de mayo al 06 de junio y del 02 al 08 de agosto de 2021. **Fechas de inicio:** 24 de mayo y 09 de agosto de 2021

Etapa de desarrollo: 24 de mayo al 17 de diciembre 2021  
09 de agosto al 28 de febrero 2022

#### II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- c) Ser personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión o asesoría técnico-pedagógica de Educación Básica en el estado de Jalisco
- d) Contar con clave de centro de trabajo y estar en funciones.
- e) Contar con dirección de correo electrónico activa.
- f) Contar con disponibilidad de tiempo, de al menos 5 horas efectivas a la semana.

#### III. PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

- g) El registro de los interesados será mediante el llenado de un formulario.
- h) Deberá realizar el registro en el siguiente link: <https://bit.ly/3wdvuu6>



i) En caso de presentar problemas para la inscripción, deberá enviar un correo electrónico a: [profesionalizacion.docente@formacion.se.jalisco.gob.mx](mailto:profesionalizacion.docente@formacion.se.jalisco.gob.mx) de la Dirección de Formación Continua, ubicada en Av. Ávila Camacho 1015 Col. Miraflores. Guadalajara Jal.

j) Una vez validado su registro, vía correo electrónico recibirá la confirmación de inscripción al Diplomado de parte del responsable de Formación Continua, así como información adicional, por lo que deberá estar atento a su correo electrónico.



#### IV. ACREDITACIÓN

k) Los 5 Módulos contemplan un total de 120 horas de trabajo, de las cuales 90 horas son para realizar actividades de orden individual; las 30 horas restantes son destinadas al trabajo de acuerdo a la función educativa.

l) De las 30 horas de trabajo por función se extraerán los 10 productos que son la evidencia para acreditar el Diplomado.



m) Al concluir y entregar los productos, las maestras y los maestros contarán con una constancia de 120 horas de formación con reconocimiento de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

n) El procedimiento para entrega de productos y obtención de la constancia de 120 horas de formación, será a través de la plataforma: el participante deberá subir los 10 productos en la carpeta que se creará a partir de su registro de inscripción al diplomado, y solo después de validar los productos se emitirá la constancia al correo que registró.

#### V. CONSIDERACIONES GENERALES



o) Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación del Diplomado, las siguientes:

- No pertenecer a la población objetivo.
- No haber realizado el registro como lo establece el procedimiento que determina la Autoridad Educativa Estatal.
- No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
- Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa.
- Las que por motivo fundado determine la Autoridad Educativa Estatal.



p) Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Autoridad Educativa Estatal, responsable de la Formación Continua en el Estado Jalisco Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

Esta propuesta de formación es una colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud.

ATENTAMENTE

Dr. Baldemar Abril Enríquez

Encargado de la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio

Guadalajara, Jal., 21 de mayo 2021